



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUTADANS (Cs) AL AYUNTAMIENTO DE SANT CUGAT DEL VALLÈS PIDIENDO MEDIDAS POR LAS EPIDEMIAS DE GRIPE

1. Nuevamente con la llegada de la epidemia gripal los servicios de urgencias de Cataluña se han visto desbordados de actividad. Entre los profundos e injustos recortes a los que el sistema sanitario se ha visto sometido en los últimos años, y la falta de una previsión efectiva y un plan estratégico que aborde el tema con la profundidad y el rigor que merece, han hecho que los pacientes tengan que esperar mucho tiempo para ser atendidos, que las visitas en Atención Primaria se demoren en ocasiones más de 20 días para una visita ordinaria, y que los servicios de urgencias de Atención Primaria, los CUAP y los hospitales del territorio, deban atender volúmenes altísimos de pacientes con los mismos recursos de personal, ya muy mermados por los citados recortes, que en períodos sin epidemias.
2. Unos recortes que en Cataluña, también han sido muy evidentes con el cierre de numerosos servicios de urgencias nocturnas de Atención Primaria en muchos municipios y que sumados a los recortes de personal, anteriormente citados, han afectado directamente al buen funcionamiento del servicio de salud en Cataluña y a los usuarios y ciudadanía en general de forma negativa y mermando la calidad del servicio, por ejemplo aumentando de forma significativa los tiempos de espera, especialmente en periodos de epidemias y de aumento de la necesidad asistencial.
3. Debemos dar los recursos necesarios a la Atención Primaria para dar respuesta efectiva para mejorar la organización de sus agendas y de sus horarios. Eso incluye medidas de gestión que haga posible mejorar sus coberturas y la cartera de servicios, compatibilizando los horarios laborales con la conciliación familiar, pudiendo flexibilizar voluntariamente la jornada

laboral a cambio de recuperar las jornadas en otros días del año, entre otras posibilidades e incluso facilitar que los profesionales puedan dar apoyo fuera de su horario ordinario mediante un sistema de compensación.

4. Se sabe además que muchos de los pacientes atendidos en los servicios hospitalarios no acaban requiriendo de un ingreso, con lo que parece obvio que podrían mejorarse los circuitos para facilitar la asistencia en la Atención Primaria. En ese sentido los indicadores sanitarios constatan que el porcentaje de ingresos hospitalarios es directamente proporcional a la adecuación de las urgencias hospitalarias y extrahospitalarias. Por eso cuanto más resolutivas sea la atención urgente en Atención Primaria mayor son las derivaciones correctamente indicadas a urgencias hospitalarias aumentando la eficiencia global del sistema de urgencias No es por tanto la única solución abrir unas cuantas camas de forma improvisada para solucionar el colapso cuando las quejas se reciben por doquier.
5. Es de gran importancia la cobertura vacunal, aunque por ejemplo en epidemias como la actual haya tenido un bajo porcentaje de efectividad.
6. Según los datos de otras campañas sigue habiendo una incidencia de la gripe en la población no vacunada muy importante, el año pasado en Sant Cugat un 90% de los ingresos hospitalarios no estaba vacunado. Los datos de mediados del mes de enero de este año y todavía sin haber entrado en el pico de la gripe, mostraban que los afectados por la epidemia que no se habían vacunado ascendía a un 70% aproximadamente. Razón por la cual entendemos que se ha de prestar especial atención a las campañas de vacunación.

Por todo lo expuesto, solicitamos al Pleno del Ayuntamiento de Sant Cugat, la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Impulsar anualmente desde el Ayuntamiento de Sant Cugat en colaboración con el Departamento de Salud para la difusión de las campañas de vacunación antigripales, a través de todos los medios que se consideren necesarios, para que puedan llegar a toda la población de nuestra ciudad.

- 2.** Instar al Gobierno de la Generalitat para que:
 - a)** Realice en consecuencia un plan que permita dar respuesta efectiva a los períodos de epidemia gripal y que sea aplicable anualmente de forma automática.
 - b)** Establezca un punto asistencial de 24 horas al menos durante los picos epidémicos, en aquellos lugares del territorio catalán en donde no exista, y amplíe los horarios de los CAP, si fuera necesario. Para realizar esa asistencia extra se contará con sustitutos y, en su ausencia, con personal del centro o de la zona a los que se les compensará adecuadamente.
 - c)** Incluya en el Portal de la Transparencia del Departamento de Salud los indicadores mensuales de las derivaciones a urgencias hospitalarias desagregado por región sanitaria, centro hospitalario y centro de salud, así como los indicadores de vacunación antigripal, especificando como indicador de calidad en Atención Primaria el porcentaje de población de riesgo vacunada y el número de derivaciones a urgencias no atendidas previamente en AP.
 - d)** Se insista en las campañas de vacunación antigripal en todos aquellos colectivos en los que la comunidad científica considera indicados y en dar mayor difusión educativa a las medidas higiénicas de prevención para la población en general.
 - e)** Refuerce el papel actual de la Farmacia Comunitaria dentro de la educación para la Salud y la promoción del autocuidado en coordinación con el equipo de Atención Primaria de su centro de salud.
 - f)** Revierta los recortes realizados en los últimos años en el sistema público de salud en Cataluña, a través de la reapertura de los servicios de urgencias nocturnas de Atención Primaria cerrados a partir del año 2012 en muchos municipios y dotar de los recursos necesarios al personal sanitario.
- 3.** Dar traslado de los acuerdos de esta moción al Departamento de Salud, de la Generalitat de Cataluña y a los grupos parlamentarios del Parlamento Catalán.